

CONSEJO DE LA
JUDICATURA FEDERAL

MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Y DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA

PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUSE

P R E S E N T E S:

Los signantes en forma respetuosa informamos que dentro del marco de la celebración del XXI Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, llevado a cabo el día veintiuno de noviembre de dos mil quince, en Santa María de Huatulco, Oaxaca, con fundamento en el artículo 27 de nuestro Estatuto, se instauró la sesión plenaria, misma que aprobó, en su mesa de trabajo de prestaciones, las siguientes propuestas que son de importancia y trascendencia para el gremio sindical.

La *“DEROGACIÓN DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 51 Y ADICIONA EL ARTÍCULO 51 BIS DEL SIMILAR QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO”*, que en síntesis, se refiere a la facultad que se otorga a los titulares para remover a los trabajadores de base adscritos a un órgano jurisdiccional que incurran en una causal de cese, con el simple levantamiento de una acta administrativa. Al respecto nuestra sesión plenaria, estimó que dicho precepto trastoca el principio de estabilidad en el empleo pues el patrón actúa como juez y parte, dando cabida a incertidumbre e inseguridad jurídica, pues subsiste la posibilidad del actuar arbitrario por parte del titular privando del derecho a un procedimiento justo en el que el empleado sea oído y vencido en juicio, en donde se surtan los principios esenciales del debido proceso, previo acto de destitución.

La autorización de expedición de vales de despensa, vales de gasolina, como parte de aumento salarial, sustentando dicha petición, entre otros aspectos, que no causa impuestos y tienen validez a nivel nacional, petición que consideramos viable y que no se encuentra dentro de los etiquetados como no pagaderos a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

Que se autorice el otorgamiento de un día de asueto, así como el apoyo económico correspondiente al día del Padre, en atención al principio de no discriminación en relación con las madres trabajadoras de nuestra Institución.

Se les solicita se destine el apoyo económico para el pago de estacionamiento, a nivel nacional y a todos los niveles, en donde no haya los espacios suficientes; o bien, donde no cuenten con un espacio para ello.

Se otorgue el beneficio de los estudios médicos denominados check up, a todos los funcionarios del Poder Judicial de la Federación, independientemente de su nivel, en concordancia con el principio de no discriminación, no por el grado de responsabilidad, sino como un medio preventivo a la salud de acceso universal.

Se revise el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal 32/2005, relativo a las prestaciones médicas complementarias y de apoyo económico complementario a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, en el sentido de que se nos informe el procedimiento para poder hacernos acreedores al mismo, sin que se soslayen los avances que se han dado en la medicina actual y sus tratamientos, que puedan ser aplicables al mismo.

Se solicita la "Homologación del concepto 144", relativo al apoyo de traslado, a efecto de que se otorgue a todo el personal operativo, prestación que se reflejaría como un aumento a su salario; petición que aun cuando haya realizado en diversos foros, se reitera como un reclamo general.

Se incorpore a los lineamientos de otorgamiento de días económicos, como supuesto para su concesión el último viernes de cada mes, con motivo de los Consejos Técnicos Escolares, a efecto de que las madres o padres trabajadores tengan la oportunidad de cuidar a sus hijos; y así no llevarlos a los centros de trabajo, evitando con ello accidentes, o bien distracciones de los propios funcionarios por cuidarlos.

Modifique los lineamientos al apoyo económico para la contratación de servicios de guardería en instancias infantiles; sustentando dicha prestación en los requisitos establecidos por el ISSSTE, donde ahora el instituto, conforme al estatuto orgánico del propio instituto, suprimió la exigencia de la viudez o de contar con la patria potestad o custodia, a efecto de que al padre se le otorgue la prestación de guardería; petición que va acorde a los principios actuales que versan en los Derechos Humanos.

Que el pago de los quinquenios sean proporcionales en función del primer año que se otorga, esto es, si en el primer quinquenio se otorgan 258 pesos, entonces a los diez años se pague lo doble, a los quince años lo triple hasta el tope de los 25 años y no como ahora se pagan, sin la proporción debida, ya que no existe razón alguna para que en el primer quinquenio se pague 258 pesos; en el segundo sólo 309.37 cuando debería de ser 516 pesos; en el tercero se paga 461.25 debiendo ser 774 pesos; en el cuarto sólo 613.12 debiendo ser 1032 pesos

y el quinto 765, debiendo ser 1290 pesos, conforme al aumento lógico y proporcional que se obtiene en el primer quinquenio.

De igual forma, solicitamos de nueva cuenta **aumento salarial**, en todos los niveles de los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, que dicho sea de paso, resultaría ocioso retomar todas y cada una de las ponencias, peticiones, gestiones que todos y cada uno ha realizado, desde los diferentes ámbitos gremiales, ya que es una palpable necesidad basada en la actual difícil situación económica que atraviesa el país, pero que ello, no puede ser limitante para obtener un mejor salario en beneficio de la clase medular o sostén del quehacer cotidiano en la labor judicial.

Finalmente reiteramos que los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, es una parte esencial en el engranaje en la impartición de justicia y el valor máspreciado su capital humano.

Santa María Huatulco, Oaxaca, a los veintiún días del mes de noviembre de dos mil quince.

Fraternalmente



JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL.

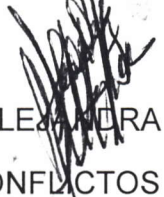



LIC. JOSÉ GUADALUPE MENDEZ DE LIRA


SUBSECRETARIO GENERAL

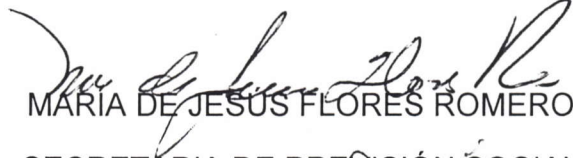

MODESTA SANTOYO NAVARRO
SUBSECRETARIA GENERAL


LIC. JUAN MANUEL HERNÁNDEZ PÁEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN LOS ESTADOS



LICDA. LOURDES ALEJANDRA FLORES DÍAZ
SECRETARIA DE TRABAJO Y CONFLICTOS EN EL DISTRITO FEDERAL


CÉSAR PÉREZ ZAVALA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL


OMAR VICENTE SÁNCHEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO DE FINANZAS


MARIA DE JESUS FLORES ROMERO
SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL


MARTÍN CHÁVEZ ROMERO
SECRETARIO DE FONDO DE AHORRO


LICDA. GLORIA BARRIGA MANZANO
SECRETARIA DE ASUNTOS FORÁNEOS



JUAN EMMANUEL SEVILLA RANGEL
SECRETARIO DE CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA Y SINDICAL

LICDA. LORENA GARCÍA CORREA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



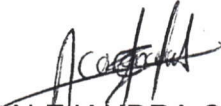
LIC. RICARDO GARDUÑO ROSALES
SECRETARIO DE PROMOCIONES ECONÓMICAS



LIC. DAMIÁN GIJÓN LEGORRETA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL



LIC. HUGO BECERRIL SUÁREZ
SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL



LICDA. ALEJANDRA CORONA CIÉNEGA
SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL



SILVIA CERDA ROMO
SECRETARIA DE RIESGOS PROFESIONALES, SEGURIDAD E HIGIENE

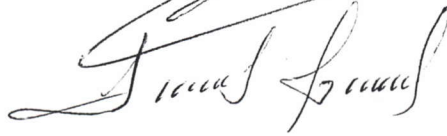


JUAN ANTONIO VALDEZ JAIME
SECRETARIO DE PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO EN EL
DISTRITO FEDERAL



MARIO JUVENINO PRADO COLES
SECRETARIO DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

LIC. JOSÉ LUIS SANTAMARÍA PRECIADO
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS



FRANCISCO BERNARDINO ALVARADO GUERRERO
SECRETARIO DE PRENSA Y DIFUSIÓN

JOSÉ MANUEL VILCHIS CASTAÑEDA
SECRETARIO DE ASISTENCIA DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES PARA MANDOS MEDIOS

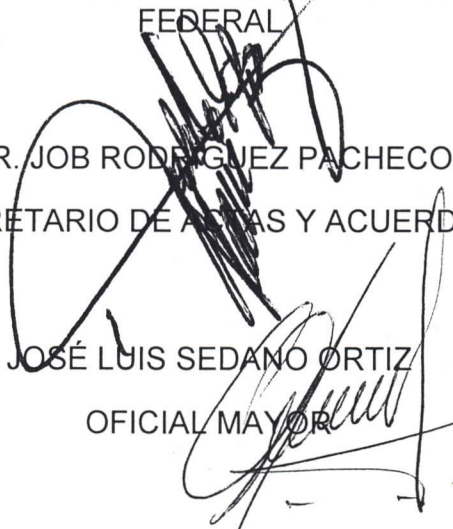


ALBERTO FLORES TINOCO
SECRETARIO DE ASISTENCIA DE SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS
MAYORES PARA PERSONAL OPERATIVO



LIC. CARLOS CASSELLIS VÁZQUEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS DEL ISSSTE EN EL DISTRITO
FEDERAL

DR. JOB RODRÍGUEZ PACHECO
SECRETARIO DE ASUNTOS Y ACUERDOS



JOSÉ LUIS SEDANO ORTIZ
OFICIAL MAYOR

LIC. DAVID RICARDO MANCILLA NAVA
SECRETARIO DE HABITACIÓN EN LOS ESTADOS





LIC. SERGIO RENÉ CABALLERO PACHECO
SECRETARIO DE DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

LIC. J. JESÚS ALBITER BLAS
SECRETARIO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES Y
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 2, TOLUCA, EDO. MEX.



MARÍA LETICIA ANICA ORTEGA
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 3 CUERNAVACA, MOR.



LIC. ERNESTO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 4, ACAPULCO, GRO.

LIC. BEATRIZ EUGENIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 5, AGUACALIENTES AGS.



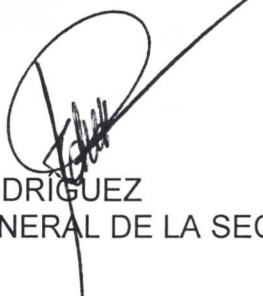
LIC. JOSÉ PEDRO RUEDA SAUCEDO
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 6, ZACATECAS, ZAC.



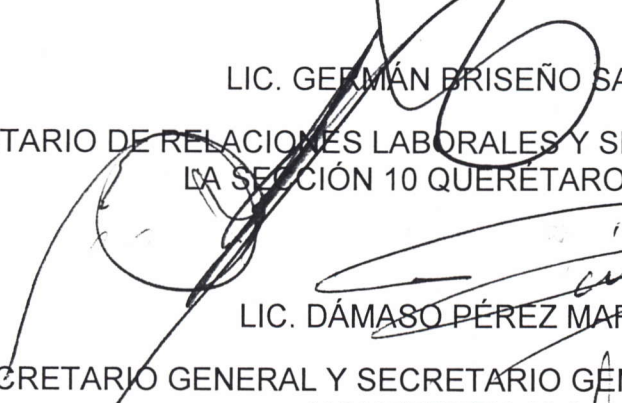
LIC. MARTHA ELBA BARBERENA VILLAGRÁN
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 7, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



LIC. JOSÉ LUIS RANGEL JANTES
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN EN LOS ESTADOS Y SECRETARIA
GENERAL DE LA SECCIÓN 8, GUANAJUATO, GTO.



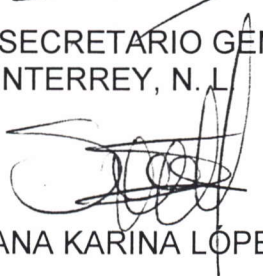
LIC. RAFAEL ALBERTO CHÁVEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ESTADÍSTICA Y SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 9
MORELIA, MICH.




LIC. GERMÁN BRISEÑO SAINZ
SECRETARIO DE RELACIONES LABORALES Y SECRETARIO GENERAL DE
LA SECCIÓN 10 QUERÉTARO, QRO.



LIC. DÁMASO PÉREZ MARÍN
SUBSECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 11
MONTERREY, N. L.



LIC. MARÍA SUSANA KARINA LÓPEZ JIMÉNEZ
SUBSECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 12,
TAMPICO, TAMPS.



LIC. JOSÉ APOLINAR HERNÁNDEZ PEREZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 13, NUEVO LAREDO, TAMPS.



ANDRÉS CAMPOS SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 14, TUXPAN, VER.



FRANCISCO JAVIER BARRERA RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 15, PIEDRAS NEGRAS, COAH.



CECILIO ALMEIDA HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 16 DURANGO, DGO.



LIC. MARTHA LILIA AYALA FABELA

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 17, TORREÓN, COAH.

MA. DE LOS ÁNGELES HEREDIA BALDERRAMA

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 18, CHIHUAHUA, CHIH.



LIC. JOSÉ UNIVERSO BAUTISTA FUERTE

SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 19 CD. JUÁREZ, CHIH.



LIC. GUILLERMO AVALOS NEGRETE

SUBSECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20
GUADALAJARA, JAL.



SOCORRO HORTENCIA URZUA GONZÁLEZ

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 21, COLIMA, COL.



LIC. ANA GABRIELA CARRILLO CORRALES

SUBSECRETARIA GENERAL Y SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN, 22
TEPIC, NAY.



LIC. JUDITH VILLA RODRÍGUEZ

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 23 MAZATLÁN, SIN.



SONIA LORENIA PLATT MOLINA

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 24, NOGALES, SON.



LIC. MANUEL RAÚL OCHOA RUELAS

SECRETARIO DE PROMOCIÓN CULTURAL, TURÍSTICA Y RECREATIVA Y
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 25, TIJUANA, B.C.



LIC. NOEMÍ DOLORES URÍAS OJEDA

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 26 LA PAZ, B. C. S.



LIC. JAIME SERRANO ALVA

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 27, PUEBLA, PUE.



LIC. ENRIQUE BUENAVENTURA ESPINOSA ROMO

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 28, BOCA DEL RIO, VER.



LIC. FELIPE MELITÓN LÓPEZ SAN GERMÁN

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 29, OAXACA, OAX.



JENY GRACIELA MÉNDEZ LEAL

REPRESENTACIÓN DE ELÍAS RODRÍGUEZ MORALES SECRETARIO DE
PENSIONES Y JUBILACIONES EN LOS ESTADOS Y SECRETARIO GENERAL
DE LA SECCIÓN 30, TLAXCALA, TLAX.



LIC. FRANCISCO JAVIER MORENO LÓPEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 31, PACHUCA, HGO.

LIC. BRUMEL ALAMILLA LEDESMA

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 32, SALINA CRUZ, OAX. ~~X~~



LIC. ANET OSORIO GORDILLO
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 33, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.

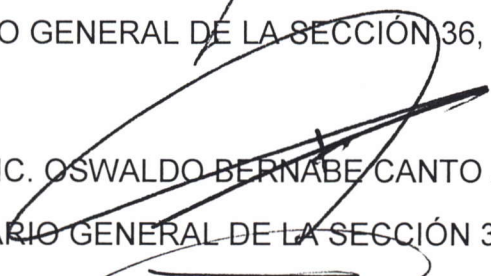
LIC. ENRIQUE GALICIA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 34, VILLAHERMOSA, TAB.



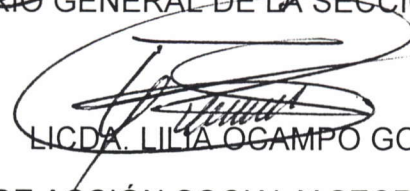
LIC. ANA ELISA BAEZ MARTÍN
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 35, CHETUMAL, Q. ROO



LIC. JULIÁN DEL CARMEN MALDONADO VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 36, CAMPECHE, CAMP.



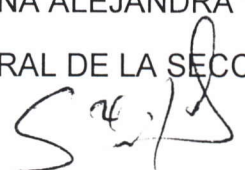
LIC. OSWALDO BERNABE CANTO ANCONA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 37, MÉRIDA, YUC.



LICDA. LILIA OCAMPO GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL Y SECRETARIA GENERAL DE LA
SECCIÓN 38, TAPACHULA, CHIS.



LIC. DIANA ALEJANDRA VILLEGAS COTA
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 39, HERMOSILLO, SON.



LIC. SERGIO LUJÁN HIDALGO
SECRETARIO DE SERVICIOS MÉDICOS DEL ISSSTE EN LOS ESTADOS Y
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 40, CULIACÁN, SIN.



JOEL CABALLERO GARCÍA

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 41, SALTILLO, COAH.



LIC. JUAN CARLOS GIL GONZÁLEZ

SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA Y SECRETARIO DE LA SECCIÓN 42,
MEXICALI, B.C.

LIC. TRINIDAD VALDEZ QUINTERO

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 43, LOS MOCHIS, SIN.

ROSA MARÍA SOLÍS MEJÍA

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 44, COATZACOALCOS, VER.



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ALVARADO GUERRERO

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 46, CD. OBREGÓN, SON



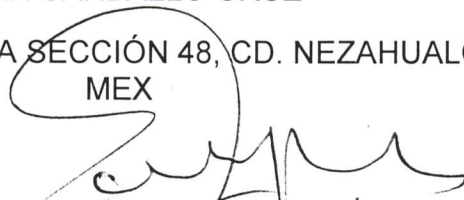
LIC. ALBERTO GONZÁLEZ MONTOYA

SECRETARIO DE HABITACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL Y SECRETARIO
GENERAL DE LA SECCIÓN 47, NAUCALPAN, EDO. MEX.



OMAR CARBALLO CRUZ

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 48, CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO.
MEX



LIC. PEDRO GUTIÉRREZ MUÑOZ

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 49, CD. VICTORIA, TAMPS.



LIC. BENITO GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO DE PATRIMONIO SINDICAL Y SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 50, REYNOSA, TAMPS.



LIC. JOSÉ ANTONIO ESCOBAR FRUTIS

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 51, XALAPA, VER.



LIC. ROLANDO MUÑOZ ROBLEDO

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 52, CHILPANCINGO, GRO.



FRANCISCO JAVIER QUESADA SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 53, LEON, GTO.



LICDA. BEATRIZ EUGENIA HERNÁNDEZ SIMENTAL

SECRETARIA DE ACCIÓN EDUCATIVA



LICDA. VICTORIA MA. DE JESÚS VIVEROS GARCÍA

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 54, MONCLOVA, COAH



LIC. ANA BERTHA BRAVO DUARTE

SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 55, URUAPAN, MICH.

LIC. SADRAC CASTAÑEDA CASTRO


SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 56, IGUALA, GRO.




LIC. RAFAEL SÁNCHEZ BALTAZAR
SECRETARIO DE ACCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN ELECTORAL



MÓNICA VANESSA MANCERA ALCARÁZ
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 57, ENSENADA, B. C.



LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA DÍAZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ESCALAFONARIOS Y SECRETARIO GENERAL
DE LA SECCIÓN 58, PUENTE GRANDE, JAL.



LIC. ELÍ ISAAC CHI FLORES
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 59, CANCÚN, QUINTANA ROO



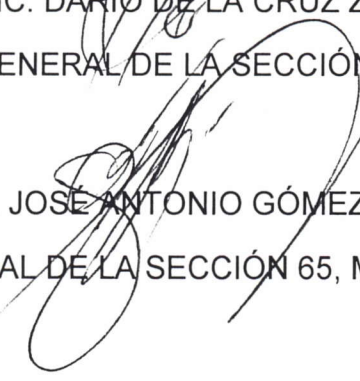
HÉCTOR ARMANDO VILLABOBOS ALBARRÁN
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 60, CELAYA, GTO.



LICDA. CLAUDIA ANGELINA MEXIA PACHECO
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 62, AGUA PRIETA, SON



LIC. DARIO DE LA CRUZ ZÚÑIGA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 64, CORDOBA, VER.



LIC. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ RINCÓN
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 65, MPO. DE CINTALAPA, CHIS.



JOSÉ ALFREDO NEGRETE GONZÁLEZ

SECRETARIO DE PRÉSTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO EN LOS
ESTADOS Y SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 68, IRAPUATO, GTO.



LIC. JUAN ANTONIO ÁVILA SANTACRUZ

ASESOR JURÍDICO



LIC. ARIEL PÉREZ RAMÍREZ

ASESOR JURÍDICO



LIC. GUILLERMO BRAVO BUSTAMANTE

ASESOR JURÍDICO



LIC. FERNANDO BADILLO ALEJANDRE

ASESOR JURÍDICO



JUAN GABRIEL ZAMORA BAHENA

ASESOR JURÍDICO



LIC. LUIS ALBERTO VALDÉZ JAIME

ASESOR JURÍDICO




LIC. OSCAR SERVANDO DÍAZ ARRIOLA

ASESOR JURÍDICO



PEDRO LUIS GAMACHO CELEDÓN
DELEGADO SECCIÓN UNO




LUDMILA TALARICO YÁÑEZ
DELEGADA SECCIÓN UNO




CARLOS ERNESTO BLANCAS TRINIDAD
DELEGADO SECCIÓN UNO



MARIO EDUARDO SANTOYO CUERVO
DELEGADO SECCIÓN UNO



ALEJANDRO PATIÑO CEJA
DELEGADO SECCIÓN UNO



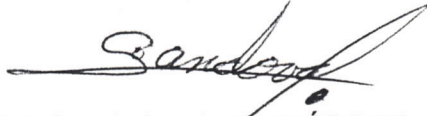
JONATHAN JIMÉNEZ NEGRETE
DELEGADO SECCIÓN UNO



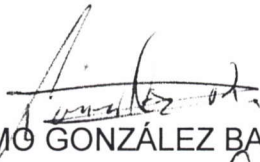
NORMA ALEJANDRA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DELEGADA SECCIÓN UNO



VERÓNICA JARAMILLO MORALES
DELEGADA SECCIÓN UNO



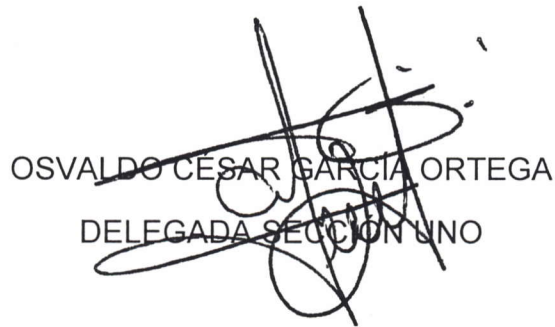
REYNALDA SANDOVAL GUTIÉRREZ
DELEGADA SECCIÓN UNO



GUILLERMO GONZÁLEZ BARAJAS
DELEGADO SECCIÓN UNO



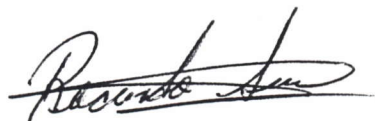
CLAUDIA JIMENA ZEPEDA LÓPEZ
DELEGADA SECCIÓN UNO



OSVALDO CÉSAR GARCÍA ORTEGA
DELEGADA SECCIÓN UNO



RANULFO NORIEGA LEXIUR
DELEGADO SECCIÓN UNO



SAMUEL RICARDO SOSA ORTEGA
DELEGADO SECCIÓN UNO

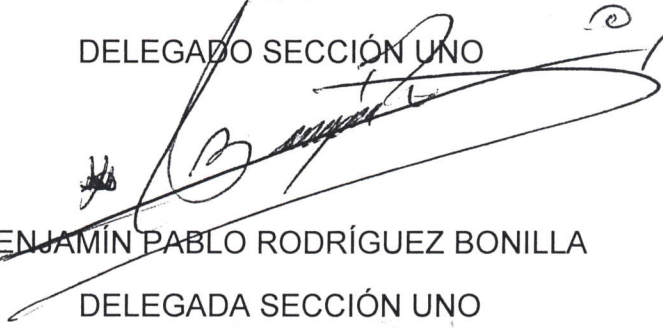
JOSÉ LUIS GIRÓN HERNÁNDEZ

DELEGADO SECCIÓN UNO



BENJAMÍN PABLO RODRÍGUEZ BONILLA

DELEGADA SECCIÓN UNO



JORGE ADRIÁN AGUIRRE ROCHA

DELEGADO SECCIÓN UNO